CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ESCUELA JUDICIAL

Asunción, 30 de diciembre de 2015.

Señor
DIEGO VELAZQUEZ, Administrador
SUCESORES DE ROBERTO ANTONIO VELAZQUEZ
DIRECCIÓN: GENERAL BERNARDINO CABALLERO Nº 467 - DPTO. Nº201
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" a fin de informarles el resultado del llamado de "Alquiler de local para funcionamiento de la Escuela Judicial", Contratación por Excepción Nº 02/2015.

A tal efecto le informo que ha sido adjudicado, por Resolución Nº 27/2015, por un valor total que asciende a Gs. 120.000.000.- (Guaraníes ciento veinte millones).

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo muy atentamente.

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA ESCUELA JUDICIAL REPUBLICA DEL PARAGUAY

.....
Econ. Carmelo Mancuello
Secretario Administrativo
Consejo de la Magistratura
Escuela Judicial del Paraguay

Recibí 30/12/2015
Diego Velazquez